

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DEIA 059-0209-2022

De 02 de septiembre de 2022

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que **BAGATRAC, S.A.**, cuyo Representante Legal es el señor **ALBERTO JURADO ROSALES** con número de cédula No. 3-66-1003, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: “**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA Y TOSCA)**”.

Que en virtud de lo antedicho, el día 29 de agosto de 2022, el señor **ALBERTO JURADO ROSALES**, presentó ante el MiAMBIENTE, el EsIA, Categoría II denominado: “**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA Y TOSCA)**”, ubicado en el corregimiento de Buena Vista, distrito y provincia de Colón, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **SMART ENVIRONMENTAL SOLUTIONS, S.A., YARIELA ZEBALLOS, ADRIÁN MORA y JORGE GARCÍA**, personas jurídica y natural, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el MiAMBIENTE, mediante las **resoluciones DEIA-IRC-038-2021, IRC-063-2007, IRC-002-2019 e IRC-015-2011**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 02 de septiembre de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II denominado: “**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA Y TOSCA)**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

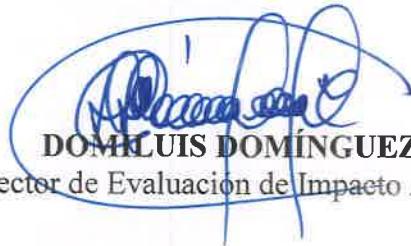
ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II, del proyecto denominado “**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA Y TOSCA)**” promovido por el **BAGATRAC, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 02 (dos) días, del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022)

CÚMPLASE,


DOMÍNGLUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental


REPUBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	29 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE INFORME:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PROYECTO:	EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA Y TOSCA)
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	BAGATRAC, S.A.
CONSULTORES:	SMART ENVIRONMENTAL SOLUTIONS, S.A. (DEIA-IRC-038-2021) YARIELA ZEBALLOS (IRC-063-2007) ADRIÁN MORA (IRC-002-2019) JORGE GARCÍA (IRC-015-2011)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE COLÓN, CORREGIMIENTO BUENA VISTA

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la extracción de aproximadamente 2,369,875 m³ de los cuales 94,875 m³ corresponden a tosca y 2,275,000 m³ corresponden a piedra de cantera, mediante el método de extracción a cielo abierto, sobre una superficie de 6 ha +7,082.05 m², misma que se ubica en la Finca con Folio Real No.176, Código 3003 y sobre la Finca con Folio Real No.736, Código 3003, propiedad del señor Alberto Jurado Rosales.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el EsIA, Categoría II, del proyecto denominado: “**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA Y TOSCA)**”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría II del proyecto denominado: “**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA Y TOSCA)**”, promovido por el **BAGATRAC, S.A.**



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA II

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA Y TOSCA)

PROMOTOR: BAGATRAC, S.A.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE BUENA VISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-M-077-2022

FECHA DE ENTRADA: 29 DE AGOSTO DE 2022

REALIZADO POR (CONSULTORES): SMART ENVIRONMENTAL SOLUTIONS, S.A. (DEIA-IRC-038-2021), YARIELA ZEBALLOS (IRC-063-2007), ADRIÁN MORA (IRC-002-2019) Y JORGE GARCÍA (IRC-015-2011)

REVISADO POR: KYRIA CORRALES

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor.	X		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	X		
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;	X		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;	X		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado;	X		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o	X		

	actividad			
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción/ejecución	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.7.4	Peligrosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.1	Formaciones geológicas regionales	X		
6.1.2	Unidades geológicas locales	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción del uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud	X		
6.4	Topografía	X		
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50,000	X		
6.5	Clima	X		
6.6	Hidroología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	X		
6.6.2	Aguas subterráneas	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	X		
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	X		
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	X		
7.3	Ecosistemas frágiles	X		
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	X		
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	X		

8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	X		
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.1	Análisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.5	Plan de participación ciudadana	X		
10.6	Plan de prevención de riesgos	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.8	Plan de educación ambiental	X		
10.9	Plan de contingencia	X		
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
11	AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL	X		
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		Original se ubica en Anexos pág. 585
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		Original se ubica en expediente administrativo
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conductancia, emitida por el Ministerio de Ambiente.			X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas.			X	NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.			X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.			X	NO APLICA

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES – PERSONA JURÍDICA

Consultor Jurídico (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
SMART EVIOMENTAL SOLUTIONS, S.A.	DEIA-IRC-038- 2021		✓		
Consultores principales responsables del EsIA					
José Isaac Rincón C.	DEIA-IRC-042- 2020	-----	✓		
Aldo Córdoba	DEIA-IRC-017- 2020	-----	✓		
Yariela Zeballos	IRC-063-2007	DEIA-ARC-123- 0301-2020	✓		
Adrián Mora	IRC-002-2019	DEIA-ARC-087- 1012-2020	✓		
Jorge García	IRC-015-2011	DEIA-ARC-002- 2803-2022	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: “EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA Y TOSCA)”.

Categoría:

II

Corregimiento: Buena Vista

Distrito: Colón

Ubicación: Provincia de Colón

PROMOTOR

Promotor: BAGATRAC, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA

Nombre: Alberto Jurado Rosales

Cédula: 3-66-1003

Observaciones: Los Consultores Ambientales Yariela Zeballos con registro IRC-063-2007, Adrián A. Mora con registro IRC-002-2019 y Jorge García con registro IRC-015-11, no forman parte de la empresa SMART EVIOMENTAL SOLUTIONS, S.A., con registro DEIA-IRC-038-2021; pero firman como persona natural responsables adicional en el EsIA, que está presentando la empresa Jurídica antes mencionada.

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora.

Consultores	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización
Desiree Samaniego	DEIA-IAR-003-2019	-----
José Isaac Rincón C.	DEIA-IRC-042-2020	-----
Aldo Javier Córdoba	DEIA-IRC-017-2020	-----
Jamileth Suleika Frías	DEIA-IRC-023-2020	-----
Gehovell Denise Grau	DEIA-IRC-033-2019	-----

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	02/09/2022



Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Kyria Corrales
Firma	<i>Kyria Corrales</i>
Fecha de Verificación	02/09/2022

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº =147-2022

PROYECTO: EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA Y TOSCA)

PROMOTOR: BAGATRAC, S.A.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE BUENA VISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN

CATEGORÍA: II

FECHA DE ENTRADA: DÍA 29 MES AGOSTO AÑO 2022

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2. DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	-	-	No aplica
3. ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		
6. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7. PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		
10. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		La lista de profesionales original se ubica en página 585 del EslA.
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Jorge Lanía

Cedula: 8-494-32.

Correo: jorge.lania61@gmail.com

Teléfono: 6232-5673

Firma: Jorge Lanía

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Kynia Corrales

Firma: Kynia Corrales

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Analilia Castillero

Firma: Analilia Castillero



Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

4041541

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	BAGATRAC, S.A / 30686-2-239905 DV 09	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-8-24
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 1,253.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 1,253.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 1,253.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT II, PROYECTO EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA Y TOSCA), R/L ALBERTO JURADO ROSALES, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
24	08	2022	10:55:42 AM

Firma

Emily Jaramillo

Nombre del Cajero

Emily Jaramillo



IMP 1

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
 Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 206351

Fecha de Emisión:

24	08	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

23	09	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

BAGATRAC, S.A

Representante Legal:

ALBERTO JURADO ROSALES

Inscrita

Tomo

--

Ficha

30686

Folio

--

Imagen

2

Asiento

--

Documento

239905 DV 09

Rollo

--

Finca

--

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
 fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Director Regional



7

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR
BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2022.08.22 09:44:08 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 333496/2022 (0) DE FECHA 19/ago./2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3003, FOLIO REAL N° 176 (F)

CORREGIMIENTO BUENA VISTA, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 20 ha 1613 m² 20 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 20 ha 1613 m² 20 dm² CON UN VALOR DE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/.1,500.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/.1,500.00)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: TERRENO DE ADAN BRAVO Y TERRENO DE ARNULFO SANCHEZ; SUR: TERRENO DE ARMANDO JURADO; ESTE: CAMINO QUE CONDUCE A LOS PLAYONES Y AL RIO GATUN; OESTE: TERRENO DE FABIO GOMEZ Y PEDRO URRIOLA. **SEGÚN TOMO:** 46/**FOLIO:** 38; **REFORMA AGRARIA DEL 05/12/1969.**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ALBERTO JURADO ROSALES (CÉDULA 3-66-1003) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN, 14/01/2003.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 19 DE AGOSTO DE 2022 9:48 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403648084



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BCC1EC9F-C88D-45F1-978A-82D2B61608FC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR
BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2022.08.22 09:51:47 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 333560/2022 (0) DE FECHA 19/ago./2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3003, FOLIO REAL N° 736 (F) CORREGIMIENTO BUENA VISTA, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5 ha 2386 m² 64 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4 ha 6203 m² 70 dm² CON UN VALOR DE DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS (B/.275.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS (B/.275.00)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: AMADO JURADO ROSALES, SUR: CARRETERA DE LOS PLAYONES A LA CARRETERA DE SARDINILLA, ESTE: CAMINO A GATUN, OESTE: CARRETERA DE LOS PLAYONES A LA CARRETERA A SARDINILLA. **FECHA DE INSCRIPCION:** 30/08/1979

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ALBERTO JURADO ROSALES (CÉDULA 3-66-1003) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 19 DE AGOSTO DE 2022 11:14 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403648121



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 50EE19AA-C846-4EE2-B36F-5129FA207870

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR
 BERMUDEZ JIMENEZ
 FECHA: 2022.08.22 09:27:28 -05:00
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
 LOCALIZACIÓN: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
 333569/2022 (0) DE FECHA 19/ago./2022
 QUE LA SOCIEDAD

BAGATRAC SOCIEDAD ANONIMA

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 239905 (S) DESDE EL LUNES, 15 DE OCTUBRE DE 1990

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: ALBERTO JURADO ROSALES

SUSCRIPtor: MIGUEL ANGEL QUIÑONES

DIRECTOR: ALBERTO JURADO ROSALES

DIRECTOR: DENIA RODRIGUEZ

DIRECTOR: OMAR CASTILLO

PRESIDENTE: ALBERTO JURADO ROSALES

SECRETARIO: ALBERTO JURADO ROSALES

TESORERO: DENIA RODRIGUEZ

FISCAL: OMAR CASTILLO

APODERADO: ING. ENIS RUIZ JIMENEZ

APODERADO: LIC. ERIC SANTAMARIA RIOS

APODERADO: ING. JESENKA MARLOWA ESPINOSA RIOS

APODERADO: ING. JAVIER CABALLERO S.

APODERADO: YESENIA HERNANDEZ

AGENTE RESIDENTE: ARLES HECTOR MUÑOZ.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE.-

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

**- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESTARA REPRESNETADO POR CINCO MIL (5,000),
 ACCIONES COMUNES Y SIN VALOR NOMINAL.. LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES SOLAMENTE PODRAN SER
 EXPEDIDIO EN FORMA NOMINATIVAS**

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA CHIRIQUÍ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA ENTRADA PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITO VIGENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 19 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 11:18

A. M..

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
 LIQUIDACIÓN 1403648060**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
 o a través del Identificador Electrónico: 7DEDCD40-171E-4CC1-992C-8A5755DAD11B
 Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

PODER ESPECIAL

Señores

Ministerio de Ambiente

Dirección de Evaluación Ambiental

Provincia de Panamá



Atención: Ingeniero Domiuis Dominguez/Director Nacional

Por medio del presente documento, yo **ALBERTO JURADO ROSALES**, portador de la cédula de identidad personal número **3-66-1003**, en mi condición de representante legal de la sociedad denominada **BAGATRAC, S.A.**, sociedad inscrita según Registro Público en el Folio N° **239905**, con oficina ubicada en la provincia de Chiriquí, corregimiento de San Pablo Nuevo, cuyo número de teléfono es el +507 722-2078 o celular 6821-9987, correo electrónico bagatrac@cwpanama.net; como sociedad promotora del Estudio de Impacto Ambiental CAT II, denominado **EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA y TOSCA)**, en pleno uso de mis facultades por derecho otorgadas, concedo **poder especial** al Licenciado en derecho **MIGUEL DEEN RODRÍGUEZ**, portador de la cédula de identidad personal número **4-155-1053**, para que en mi nombre pueda presentar, notificarse y/o firmar cualquier documento, nota o resolución que corresponda o resulte de dicho proceso de evaluación e igualmente darle seguimiento al proceso de evaluación ambiental correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría II, correspondiente al proyecto denominado **EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA y TOSCA)**.

Alberto Jurado Rosales
ALBERTO JURADO ROSALES
 Cédula de identidad personal número **3-66-1003**
 Representante legal
BAGATRAC, S.A.

Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal No. 4-703-1164.

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Chiriquí 22 Agosto 2022

Testigos

Licdo. JACOB CARRERA S.
 Notario Público Primero



AUTORIZACIÓN

Señores

Ministerio de Ambiente

Dirección de Evaluación Ambiental

Provincia de Panamá



Atención: Ingeniero Domiluis Domínguez / Director Nacional

Por medio del presente documento, yo **ALBERTO JURADO ROSALES**, portador de la cédula de identidad personal número **3-66-1003**, en mi calidad de propietario de las Fincas con Folio Real No.176 con Código de ubicación 3003, y Folio Real No.736 con Código de ubicación 3003, ubicadas en la comunidad de los Playones, corregimiento de Buena Vista, distrito y provincia de Colón, en pleno uso de mis facultades por derecho otorgadas, otorgo plena autorización a la sociedad denominada **BAGATRAC, S.A.**, sociedad inscrita según Registro Público en el Folio N° **239905**, para que como sociedad promotora del Estudio de Impacto Ambiental categoría II, desarrolle sobre dichas propiedades el proyecto denominado **EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA y TOSCA)**.

Alberto Jurado Rosales
ALBERTO JURADO ROSALES
 Cédula de identidad personal número **3-66-1003**
 Representante legal
BAGATRAC, S.A.



Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal N°. 4-703-1164.

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Chiriquí 22 Agosto 2022

Testigos

Licdo. JACOB CARRERA S.
 Notario Público Primero





El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público
Primero del circuito de Chiriquí con
cédula No. 4-703-1164.

CERTIFICO Que este documento es copia
auténtica de su original.

Chiriquí

22 Agosto 2012

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero



**MINISTERIO DE AMBIENTE
SOLICITUD DE EVALUACIÓN
RESPETADO (A) MINISTRO (A)**

Quien suscribe **ALBERTO JURADO ROSALES**, portador de la cédula de identidad personal número **3-66-1003**, en mi condición de representante legal de la sociedad denominada **BAGATRAC, S.A.**, sociedad inscrita según Registro Público en el Folio N° **239905**, RUC **30686-2-239905 DV:09**, con oficina ubicada en la provincia de Chiriquí, corregimiento de San Pablo Nuevo, cuyo número de teléfono es el +507 722-2078 o celular 6821-9987, correo electrónico bagatrac@cwpanama.net; como sociedad promotora solicito formalmente la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental CAT II, denominado **EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA y TOSCA)**, el cual consta de **594** fojas, incluyendo los anexos.

Empresa: SMART ENVIRONMENTAL SOLUTIONS, S.A.
Resolución DEIA-IRC-038-2021

Consultores Ambientales Solidarios:

1. **Jorge A. García** **Registro: IRC-015-2011/ACT. ARC-022-2022**
Especialidad: Conservación de Recursos Naturales Renovables

2. **José Rincon** **Registro: IRC-042-2020**
Especialidad: Biólogo

El futuro proyecto denominado **EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA y TOSCA)**, se desarrollará en la Finca con Folio Real No.176, Código 3003 y sobre la Finca con Folio Real No.736, Código 3003, cuyo propietario es el señor **ALBERTO JURADO ROSALES**, portador de la cédula de identidad personal número 3-66-1003, propiedades ubicadas en la comunidad de los Playones, corregimiento de Buena Vista, distrito y provincia de Colón, el desarrollo del futuro proyecto consiste en la extracción de aproximadamente 2,369,875 m³ de los cuales 94,875m³ de tosca y 2,275,000m³ metros cúbicos de piedra de cantera, sobre una superficie de 6 ha +7,082.05 m², ubicada dentro de una solicitud de concesión al MIGI de Zona Minera de 50.08 hectáreas.

Documentos Adjuntos:

Estudio de Impacto Ambiental, un original, copias digitalizadas

Solicitud de Evaluación debidamente Notariada.

Autorización debidamente firmada y notariada

Copia de cedula del representante legal de la sociedad promotora

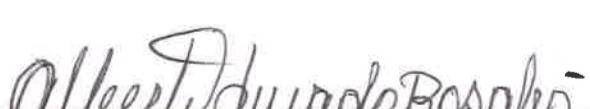
Certificados de registro público de la sociedad promotora.

Registros Públicos de las Propiedades donde se desarrollará el EsIA.

Paz y Salvo y recibo de pago de **MIAMBIENTE**, por Evaluación del Estudio.

Evidencia de las encuestas realizadas (consulta ciudadana)

Fundamento del derecho: Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto del 2012.


ALBERTO JURADO ROSALES
Cédula de identidad personal número **3-66-1003**
Representante legal
BAGATRAC, S.A.



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá
con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de identificación que se me presentó.

29 AGO 2022

Panamá,


Testigo


Testigo


LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto